

CORTE DE CUENTAS
DE LA REPUBLICA

*Informe de Labores
2010*

CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA



INFORME DE LABORES 2010

DR. RAFAEL HERNAN CONTRERAS R.
Presidente

EL SALVADOR, MARZO DEL 2011

CONTENIDO

Resumen Ejecutivo	i
Misión, Visión, Política de Calidad y Valores Institucionales	1
I- Gestión Operativa Institucional	
1. Auditoría Gubernamental	7
2. Control Jurisdiccional	13
3. Gestión Administrativa	16
II- Gestión Estratégica Institucional	
1. Sostenimiento y Mejoramiento del Sistema de Gestión de la Calidad	33
2. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública	33
3. Fortalecimiento y Modernización del Control Jurisdiccional	34
4. Fortalecimiento del Combate Contra la Corrupción	35
5. Fortalecimiento del Recurso Humano y Gestión del Conocimiento	36
6. Fortalecimiento de la Tecnología de Información y Comunicación Institucional	36
7. Fortalecimiento de la Normativa Institucional	37
8. Sistema de Planificación y Seguimiento de la Gestión Institucional	38
III- Anexos	
1. Marco Normativo y Técnico	41
A. Leyes	41
B. Reglamentos	41
C. Instrumentos Técnicos	44
2. Estructura Organizativa	46
A. Organigrama	46
B. Titulares, Funcionarios y Jefes	47

Resumen Ejecutivo

RESUMEN EJECUTIVO

El Artículo 199 de la Constitución y el 111 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, establecen la obligación del Presidente de la Corte de Cuentas de la República, de rendir anualmente un informe detallado y documentado de las labores de ésta, a la Asamblea Legislativa, dentro de los tres meses siguientes a la terminación del año fiscal. En cumplimiento a dicho mandato constitucional, vengo a presentar respetuosamente el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2010.

Durante este período, por medio de siete Direcciones de Auditoría y dos Oficinas Regionales, se realizaron 1,134 acciones de control entre auditorías, exámenes especiales y peritajes. Con la totalidad de estas acciones, se dio cobertura a trescientas setenta (370) Entidades, lo que representa el 86% del universo de instituciones del Estado, así como a cuatro (4) Organizaciones No Gubernamentales, que recibieron recursos públicos.

Las acciones de fiscalización fueron desarrolladas en doscientas veinticuatro (224) Alcaldías, lo que representa el 85% del total de los municipios del país; así como en ciento cuarenta y seis (146) entidades gubernamentales como Ministerios, Instituciones Autónomas y Hospitales Nacionales, entre otras, las que corresponden al 84% de dichas entidades.

La gestión de fiscalización del año 2010, incluyó a Representaciones Diplomáticas y Consulares de El Salvador en el exterior, así como unidades ejecutoras de proyectos relacionados con financiamientos otorgados por organismos internacionales e instituciones vinculadas al fortalecimiento de la gestión ambiental.

El monto total fiscalizado fue de diecinueve mil doscientos cincuenta y tres millones setecientos veintinueve mil novecientos treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con setenta y un centavos (US\$ 19,253,729,935.71), cifra que comprende presupuestos de diferentes períodos fiscales.

Por otra parte, en el proceso de Juicio de Cuentas, que esta Corte realiza mediante las cinco Cámaras de Primera Instancia, fueron emitidas trescientas noventa y cuatro sentencias (394) de las cuales, el 99% tuvieron carácter definitivo y el restante 1% interlocutorio; de las sentencias definitivas, en el 50.5% se determinó responsabilidad administrativa; en el 43.1% patrimonial y administrativa; y en el 6.4% patrimonial.

Mediante la actuación de la Cámara de Segunda Instancia de esta Corte, fueron resueltos 69 recursos, correspondientes a 66 apelaciones y 3 de revisión. Del total de los recursos, el

48% a entidades relacionadas con el desarrollo social; 35% perteneció a municipalidades; 9% con las responsables de la conducción administrativa del Estado; 7% a instituciones vinculadas con la seguridad ciudadana y el 1% restante a las que velan por la gestión ambiental.

El presupuesto asignado a nuestra Institución para el año 2010, fue de treinta y tres millones setecientos treinta y tres mil setecientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 33,733,775.00) que representó el 0.92% del Presupuesto General del Estado. Dicho monto fue administrado bajo criterios de transparencia, racionalidad y austeridad, logrando una ejecución del 95.16% del total asignado. El 61% del presupuesto correspondió al área operativa y el 39% al área administrativa.

La participación activa de la Corte de Cuentas en Organismos Regionales e Internacionales, contribuyó al fortalecimiento de mejores prácticas para el ejercicio del control, así como la obtención de beneficios técnicos y financieros de organismos cooperantes, teniendo especial connotación la suscripción del convenio de estrechamiento de lazos y cooperación técnica con la Auditoría General de la República de China (Taiwán) que está propiciando beneficios tales como: transferencia permanente de conocimientos sobre las mejores prácticas de auditoría; desarrollo de investigaciones que coadyuven al fortalecimiento del Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública; creación de un sistema bilateral de comunicación entre ambas Entidades Fiscalizadoras, relativo a procesos de trabajo, desarrollo funcional y estructural.

Asimismo, en el marco del Programa de Cooperación Bilateral Técnica y Científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de El Salvador, se aprobó el proyecto denominado “Mapa de Riesgos Gubernamental en el Manejo de los Recursos Públicos”, que tiene como propósito determinar aquellas conductas de servidores públicos o agentes privados que manejan recursos estatales que propician actos ilegales tales como malversación, tráfico de influencias o cualquier uso ilegal de los bienes del Estado o prácticas que puedan generar corrupción, lo que permitirá la adopción de medidas preventivas y correctivas para administrar los riesgos identificados.

Por otra parte, en nuestra calidad de Secretaría Técnica del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (CFR-SICA), se impulsó el fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas en los Organismos e Instituciones del SICA, con la coparticipación de los Organismos Superiores de Control de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS) miembros del Sistema. Entre los principales resultados de la gestión realizada se encuentra la práctica de diez Auditorías Financieras, en las que participaron equipos multinacionales

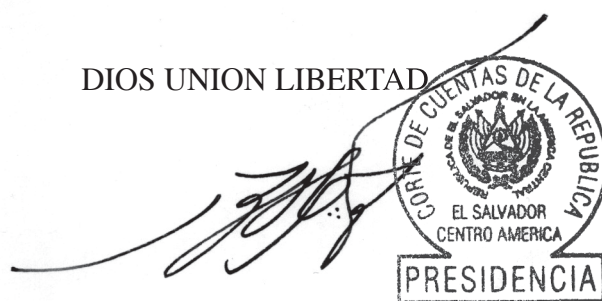
integrados por auditores de las Unidades de Enlace de las EFS de Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador; la obtención de recursos otorgados por la Unión Europea, a través del Segundo Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA II) para financiar la ejecución de auditorías, así como la realización de la V Reunión de las Unidades de Enlace de las EFS miembros del CFR-SICA; y la exposición del documento “Fiscalización a Organismos Supranacionales”, durante la XX Asamblea General Ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) en la que se dio a conocer el trabajo que ha desarrollado el CFR-SICA desde su creación.

En el contexto de la filosofía del mejoramiento continuo y del sostenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, esta Corte obtuvo por tercer año consecutivo la certificación ISO 9001, en su versión 2008 de los Procesos Sustantivos de Auditoría y Juicio de Cuentas, otorgada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

Respetables señores Diputados de este Primer Organo del Estado, en nombre de la Institución que me honro en representar, deseo finalmente expresarles que, año tras año, la fiscalización de los recursos públicos está siendo ejercida con mayor oportunidad, responsabilidad y profesionalismo; en ese sentido, la gestión de la Corte de Cuentas de la República, ha sido realizada satisfactoriamente, alcanzando los objetivos y metas proyectados para el período que se informa.

Reitero a los honorables Diputados, las muestras de mi respeto y alta consideración.

DIOS UNION LIBERTAD



Dr. R. Hernán Contreras R.

Presidente.

*Misión, Visión,
Política de Calidad y
Valores Institucionales*

MISION

Somos el Organismo Superior de Control del Estado, responsable de pronunciarse profesional y éticamente sobre la legalidad, eficiencia, economía, efectividad y transparencia de la gestión pública, coadyuvando al desarrollo del Estado para mejorar el nivel de vida de los salvadoreños.

VISION

La Corte de Cuentas de la República, se consolidará como Organismo moderno, líder en control gubernamental, en virtud de parámetros de oportunidad, efectividad y rentabilidad social, generando servicios con estándares de calidad mundial.

POLITICA DE CALIDAD

En la Corte de Cuentas de la República, nos esforzamos en realizar con calidad la fiscalización en su doble aspecto, administrativo y jurisdiccional, a través de la actualización y mejora permanente de la red de procesos y la gestión del talento humano, cumpliendo con el marco legal y técnico aplicable, para contribuir al desarrollo de la sociedad salvadoreña.

VALORES INSTITUCIONALES

Integridad: Nuestro trabajo se caracteriza por la independencia de criterio, justicia y probidad, apegado en los valores y principios expresados en nuestro Código de Ética, la normativa jurídica y técnica que rigen la actuación del Ente Fiscalizador.

Lealtad: Nos identificamos y comprometemos con la misión, visión, valores y objetivos institucionales, en consecuencia nos dedicamos con profesionalismo y orgullo de pertenencia a la efectividad del control gubernamental.

Responsabilidad: La rendición de cuentas sobre el cumplimiento de nuestras responsabilidades la hacemos de manera transparente, ante la instancia parlamentaria que tiene la representación del pueblo y la difusión de resultados a la sociedad

Solidaridad: Nos adherimos al trabajo con responsabilidad, esmero y apoyo mutuo entre los servidores que integramos la Institución.

Apertura Social: Mantenemos una actitud receptiva, respetuosa y diligente hacia las demandas y exigencias ciudadanas, a las críticas responsables y constructivas que los diversos sectores de la sociedad realizan a nuestra labor, a efecto de fortalecerla continuamente.

Transparencia: La labor de la Corte de Cuentas se sustenta en sólidas bases éticas, legales y técnicas que contribuyen a generar una mayor credibilidad ante la ciudadanía.

Mística: Nuestros servicios los brindamos con profesionalismo, disciplina, oportunidad, esmero y con la plena convicción de que contribuyen a generar una cultura de efectividad y probidad en la gestión pública.

Austeridad: Desempeñamos nuestras funciones con estricto régimen de economía y eficiencia produciendo más con menos recursos; actuando con sobriedad, rectitud y honradez.

I. Gestión Operativa Institucional

1. AUDITORIA GUBERNAMENTAL

Con el interés de hacer más efectiva la fiscalización, se orientaron recursos y esfuerzos institucionales a la ejecución de Auditorías, logrando un incremento del 18.35%, respecto a lo registrado en el año anterior. De igual manera, los Informes de las Auditorías remitidos a la fase siguiente de fiscalización, experimentaron un crecimiento del 41.4% en comparación al ejercicio 2009.

Asimismo, durante la gestión realizada en el año 2010, se amplió la cobertura de control a través de la ejecución de un mayor número de Auditorías Financieras y Operativas, las que permitieron emitir recomendaciones orientadas a mejorar los diferentes procesos de trabajo de las Entidades Fiscalizadas, en aspectos específicos de cumplimiento legal y control interno.

Además, el control ejercido sobre los ingresos y egresos, constituyó una de las prioridades en la ejecución de Auditorías, en ese sentido el 81% de éstas, examinaron las operaciones y registros contables - financieros de las entidades auditadas.

Específicamente, se realizaron 1,134 acciones de control, orientadas a coadyuvar a la transparencia, eficiencia y efectividad de la gestión gubernamental. La labor desarrollada se presenta de manera consolidada en los siguientes apartados:

A. Acciones de Control

Del total de acciones ejecutadas en la fiscalización administrativa, 329 corresponden a Auditorías, 688 a Exámenes Especiales y 117 a Peritajes.

1. Estado de las Acciones de Control

1.1 Auditorías

El 89% de las 329 Auditorías fueron concluidas, quedando en proceso de ejecución, únicamente el 11%. A continuación se presenta el detalle de estas acciones de control:

Estado de las Auditorías	Cantidad
1. Auditorías Concluidas	293
a. Auditorías Finalizadas	222
Financieras	178
Financieras y Operativas	2
Operativas	29
Gestión Ambiental	1
Gestión a los Sistemas Informáticos	12
b. Auditorías con Informe Leído	28
Financieras	16
Operativas	12
c. Auditorías con Informe Pendiente de Lectura	43
Financieras	40
Operativas	3
2. Auditorías en Ejecución	36
Financieras	27
Operativas	7
Gestión Ambiental	1
Gestión a los Sistemas Informáticos	1
Total	329

1.2 Exámenes Especiales

Mediante la ejecución de 688 exámenes especiales, se evaluaron áreas puntuales, que correspondieron en un 60% a aspectos relacionados con la gestión municipal y proyectos de desarrollo local; 30% referentes a procesos y procedimientos administrativos en entidades públicas; 3% sobre desarrollo social, educación y salud; 3% de gestión ambiental y 4% a la gestión realizada en representaciones diplomáticas y consulares de El Salvador en el extranjero.

El estado de los exámenes se presenta a continuación:

Estado de los Exámenes Especiales	Cantidad
a. Finalizados	486
b. Con Informe Leído	57
c. Con Informe Pendiente de Lectura	65
d. Ejecución	80
Total	688

2. Dictámenes sobre los Estados Financieros

Fueron emitidos 180 dictámenes a los Estados Financieros de las entidades auditadas, con los siguientes resultados:

Tipos de Dictamen				
Limpios	Con Salvedad	Adversos	Abstención de Opinión	Total
95	80	5	-	180

3. Cobertura de las Acciones de Control

En el siguiente cuadro se muestran la cantidad de entidades auditadas y el porcentaje de cobertura respecto al universo de control:

Clasificación	Cantidad de Entidades		
	Universo	Auditada	Cobertura
a. Gobierno Central	174	146	84%
b. Gobierno Municipal	262	224	85%
c. Organizaciones No Gubernamentales(*)	-	4	-
Total	436	374	86%

(*) Organizaciones No Gubernamentales que recibieron fondos públicos.

B. Acciones de Control por Tipo y Unidad Auditora

Del total de acciones de control, 70% fueron realizadas por las Direcciones de Auditoría, mientras que el restante 30% por las Oficinas Regionales ubicadas en el oriente y occidente del país; el cuadro siguiente muestra los tipos y cantidad de acciones practicadas por las diferentes unidades auditoras:

Acciones de Control por Tipo y Unidad Auditora																											
Unidades Auditoras				Auditorías Financieras			Auditorías Financieras y Operativas		Auditorías Operativas			Auditorías de Gestión Ambiental		Auditorías de Gestión a los Sistemas Informáticos		Exámenes Especiales				P	Totales						
				F	CIL	CIPL	EE	F	EE	F	EE	F	EE	F	EE	F	CIL	CIPL	EE	F	CIL	CIPL	EE	T			
1. Direcciones de Auditoría																											
a. Uno				14	-	2	3	-	-	7	-	-	2	-	-	-	-	78	6	6	23	8	107	6	8	28	149
b. Dos				22	1	2	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	92	4	11	8	25	140	5	13	8	166
c. Tres				27	4	5	10	-	-	3	1	-	3	-	-	-	-	30	1	4	2	8	68	6	9	15	98
d. Cuatro				27	6	5	5	2	-	1	-	-	-	-	-	-	-	26	5	4	2	6	62	11	9	7	89
e. Cinco				23	1	-	4	-	-	4	-	-	-	-	1	-	-	25	3	-	6	19	71	4	-	11	86
f. Seis				27	2	-	1	-	-	1	-	1	1	-	-	-	-	54	6	-	8	11	94	8	-	10	112
g. Siete				17	-	1	2	-	-	1	-	-	-	-	12	1	-	30	5	1	6	15	75	5	2	9	91
2. Oficinas Regionales																											
a. Santa Ana				-	1	25	2	-	-	2	10	1	-	-	-	-	-	26	24	33	9	1	29	35	59	11	134
b. San Miguel				21	1	-	-	-	-	9	1	2	1	-	-	-	-	125	3	6	16	24	179	5	8	17	209
Sub total				178	16	40	27	2		29	12	3	7	1	1	12	1	486	57	65	80	117	825	85	108	116	1,134
Total				261			2			51			2			13			688			117			1,134		
Peritaje				F = Finalizadas			CIL = Con Informe Leído			CIPL = Con Informe Pendiente de Lectura			EE = En Ejecución														

C. Acciones de Control por su Origen y Unidad Auditora

Las acciones de control realizadas por el Ente Fiscalizador respondieron a lo previsto en el plan de auditoría; adicionalmente fueron ejecutadas 378 acciones no planificadas, cuyo origen fue en atención a la denuncia ciudadana y/o a requerimiento de otras instancias como Asamblea Legislativa, Fiscalía General de la República, Presidencia y Cámaras de Primera Instancia de esta Corte.

Acciones de Control por su Origen y Unidad Auditora

Unidades Auditoras	Auditorías Financieras		Auditorías Financieras y Operativas	Auditorías Operativas			Auditorías de Gestión Ambiental	Auditorías de Gestión a los Sistemas Informáticos	Exámenes Especiales			Peritaje	Totales		
	P	OI		P	D	OI	P	P	P	D	OI	OI	P	D	OI
1. Direcciones de Auditoría															
a. Uno	18	1	-	9	-	-	-	-	73	11	29	8	100	11	38
b. Dos	25	-	-	-	1	-	-	-	101	9	5	25	126	10	30
c. Tres	44	2	-	7	-	-	-	-	6	22	9	8	57	22	19
d. Cuatro	40	3	2	1	-	-	-	-	10	27	0	6	51	27	11
e. Cinco	24	4	-	4	-	-	1	-	16	8	10	19	45	8	33
f. Seis	30	-	-	1	-	1	1	-	28	24	16	11	60	24	28
g. Siete	19	1	-	1	-	-	-	13	22	14	6	15	55	14	22
2. Oficinas Regionales															
a. Santa Ana	22	6	-	13	-	-	-	-	57	5	30	1	92	5	37
b. San Miguel	22	-	-	13	-	-	-	-	135	13	2	24	170	13	26
Sub total	244	17	2	49	1	1	2	13	448	133	107	117	756	134	244
Total	261		2	51			2	13	688			117	1,134		

P = Planificadas

D = Denuncias

OI = A Solicitud de Otras Instancias

D. Hallazgos de las Acciones de Control

Como resultado de las acciones de control fueron establecidos 3,303 hallazgos, de éstos, el 51.6% mediante Exámenes Especiales y el 48.4% en Auditorías.

Del total de hallazgos, el 74.3% fueron por inobservancia al marco legal, el 13.3% de índole financiero y el 12.4% correspondió a deficiencias de control interno.

Hallazgos por su Tipo y Unidad Auditora												
Unidades Auditoras	Financieros			Control Interno			Cumplimiento Legal			Totales		
	A	EE	T	A	EE	T	A	EE	T	A	EE	T
1. Direcciones de Auditoría												
a. Uno	6	31	37	38	40	78	110	277	387	154	348	502
b. Dos	49	8	57	35	17	52	124	281	405	208	306	514
c. Tres	23	5	28	59	10	69	154	64	218	236	79	315
d. Cuatro	7	1	8	12	3	15	144	69	213	163	73	236
e. Cinco	1	2	3	7	1	8	43	18	61	51	21	72
f. Seis	81	-	81	56	10	66	191	160	351	328	170	498
g. Siete	2	10	12	59	16	75	166	79	245	227	105	332
2. Oficinas Regionales												
a. Santa Ana	-	-	-	4	2	6	4	67	71	8	69	77
b. San Miguel	37	175	212	31	11	42	156	347	503	224	533	757
Total	206	232	438	301	110	411	1,092	1,362	2,454	1,599	1,704	3,303

A = Auditorías

EE = Exámenes Especiales

T = Total

E. Montos Observados en las Acciones de Control

De los montos observados, el 56% fue establecido a través de Auditorías y el 44% por medio de Exámenes Especiales, tal como se presenta en el cuadro siguiente:

Montos Observados (En US Dólares)			
Unidades Auditoras	Acciones de Control		Total
	Auditorías	Exámenes Especiales	
1. Direcciones de Auditoría			
a. Uno	3,740,065.64	1,619,593.00	5,359,658.64
b. Dos	4,953,291.56	2,397,852.40	7,351,143.96
c. Tres	115,358.95	182,641.86	298,000.81
d. Cuatro	215,610.16	54,338.35	269,948.51
e. Cinco	1,288.98	45,475.73	46,764.71
f. Seis	380,040.02	58,855.42	438,895.44
g. Siete	248,238.83	17,560.99	265,799.82
2. Oficinas Regionales			
a. Santa Ana	65,379.82	121,751.34	187,131.16
b. San Miguel	938,245.68	3,833,860.22	4,772,105.90
Total	10,657,519.64	8,331,929.31	18,989,448.95

F. Evaluación de Proyectos de Infraestructura

Se evaluaron un total de 936 obras, de las cuales el 92.2% correspondió a obras civiles y el 7.8% a eléctricas.

La mayor parte de los proyectos evaluados correspondió a obras civiles tales como construcción, mantenimiento y/o reparación de carreteras, puentes, escuelas y hospitales, entre otros. A continuación se presenta un consolidado de los proyectos evaluados:

Proyectos Evaluados por Tipo y Unidad Auditora			
Unidades Auditoras	Proyectos Evaluados		
	Civil	Eléctrica	Total
1. Direcciones de Auditoría			
a. Uno	71	1	72
b. Dos	144	6	150
c. Tres	14	2	16
d. Cuatro	15	2	17
e. Cinco	52	27	79
f. Seis	83	12	95
g. Siete	44	1	45
2. Oficinas Regionales			
a. Santa Ana	121	18	139
b. San Miguel	319	4	323
Total	863	73	936

Adicionalmente se emitió opinión técnica sobre 192 servicios profesionales contratados por las entidades auditadas para supervisar la ejecución de las obras.

2. CONTROL JURISDICCIONAL

La función jurisdiccional es ejercida por medio de las Cámaras de Primera Instancia y la honorable Cámara de Segunda Instancia de esta Corte, en éstas se tramita el juicio de cuentas por medio del cual se establecen las responsabilidades patrimoniales o administrativas a funcionarios y empleados públicos y otras personas que administren recursos del Estado.

El Juicio de Cuentas es de naturaleza especializada o sui géneris, este difiere sustancialmente de los juicios tramitados en los tribunales de lo común, ya que se dedica específicamente al juzgamiento de la administración de los recursos del erario público y la gestión desarrollada con los mismos, respetando los derechos de defensa de los servidores actuantes relacionados en los informes resultantes del proceso de auditoría y velando porque se realice una pronta y cumplida justicia, en beneficio del Estado y de la población salvadoreña en general.

En esta área institucional, se evidenció un crecimiento en la emisión de sentencias del 7.1% en relación al ejercicio anterior, producto del continuo interés por brindar mayor celeridad en los juicios de cuenta, a efecto de individualizar las responsabilidades conforme a derecho.

Asimismo, con el propósito de fortalecer y fundamentar con actualizados criterios jurídico-legales, las resoluciones inherentes a los procesos del juicio de cuentas, se capacitó personal de las Cámaras de Primera Instancia, en el nuevo Código Procesal Civil y Mercantil, así como del proceso contencioso y administrativo y las disposiciones respecto al amparo.

Los resultados de la gestión jurisdiccional durante el ejercicio 2010, fueron:

A. Cámaras de Primera Instancia

1. Gestión Jurisdiccional de las Cámaras de Primera Instancia

Juicios de Cuentas	Cámaras de Primera Instancia					
	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	Quinta	Total
1. Saldo al 31 de diciembre del 2009	149	114	120	169	139	691
2. Recibidos en el año 2010	97	97	97	96	96	483
3. Expedientes Acumulados (*)	-	1	-	-	5	6
4. Sub-Total (1+2-3)	246	210	217	265	230	1,168
5. Sentencias Emitidas	84	84	84	70	72	394
a. Definitivas	80	84	84	70	72	390
b. Interlocutorias	4	-	-	-	-	4
6. Montos Sentenciados (US\$)	1,104,238.52	2,221,282.82	1,398,719.56	6,506,467.28	1,274,969.35	12,505,677.53
7. Finiquitos de Juicio	35	23	26	16	17	117
8. Saldo al 31 de diciembre del 2010	162	126	133	195	158	774

(*) Expedientes acumulados de conformidad al Art. 94 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y a los Arts. 544, 545 y 546 del Código de Procedimientos Civiles, utilizando la figura de economía procesal.

En el consolidado anterior, se puede observar que las Cámaras de Primera Instancia tramitaron un total de 1,168 expedientes y emitieron 394 sentencias, de las cuales 390 fueron de carácter definitivo y 4 interlocutorias; el monto sentenciado a través de las mismas ascendió a \$12,505,677.53.

Del total de sentencias emitidas en el ejercicio informado, el 50% fueron condenatorias, el 13.7% absolutorias y el 36.3% mixtas. En el caso de las sentencias condenatorias y mixtas, se estableció responsabilidad administrativa en el 51% de éstas, patrimonial y administrativa en un 43% y patrimonial en el 6%.

2. Detalle de Sentencias Emitidas por las Cámaras de Primera Instancia

Sentencias Emitidas	Cámaras de Primera Instancia																							
	Primera				Segunda				Tercera				Cuarta				Quinta				Total			
	C	A	M	T	C	A	M	T	C	A	M	T	C	A	M	T	C	A	M	T	C	A	M	T
1. Definitivas	39	19	22	80	54	5	25	84	34	12	38	84	44	7	19	70	26	7	39	72	197	50	143	390
a. Patrimonial	-	-	-	-	2	1	2	5	1	1	2	4	3	3	2	8	3	-	5	8	9	5	11	25
b. Administrativas	19	16	6	41	37	1	4	42	29	11	7	47	33	4	-	37	10	7	13	30	128	39	30	197
c. Patrimonial - Administrativa	20	3	16	39	15	3	19	37	4	-	29	33	8	-	17	25	13	-	21	34	60	6	102	168
2. Interlocutorias	-	4	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	4
Total	39	23	22	84	54	5	25	84	34	12	38	84	44	7	19	70	26	7	39	72	197	54	143	394

C = Condenatorias A = Absolutoria M = Mixtas T = Total

B. Cámara de Segunda Instancia

Los servidores públicos o la Fiscalía General de la República según corresponda, pueden manifestar su inconformidad con las sentencias emitidas en Primera Instancia, a través de la interposición de recursos de apelación y/o revisión, los que son admitidos en la honorable Cámara de Segunda Instancia.

Los señores magistrados que integran esta Cámara, de conformidad al marco legal, valoran las aclaraciones y ampliaciones de pruebas presentadas por las partes interesadas; emitiendo resoluciones definitivas, que confirman, reforman, revocan, amplían o anulan las sentencias emitidas en Primera Instancia.

A continuación se presenta un consolidado del trabajo realizado:

1. Gestión Jurisdiccional de la Cámara de Segunda Instancia

Descripción	Recursos		
	Apelación	Revisión	Total
1. Expedientes en proceso al 31 de diciembre del 2009	540	37	577
2. Expedientes recibidos en el año	181	4	185
3. Subtotal	721	41	762
4. Sentencias Emitidas	66	3	69
a. Confirmada (*)	15	-	15
b. Reformada	29	2	31
c. Revocada	8	-	8
d. Interlocutorias	14	1	15
5. Monto de Recursos (US\$)	42,482,948.82	2,435.80	42,485,384.62
6. Expedientes en trámite al 31 de diciembre del 2010	655	38	693

(*) Incluye dos Recursos de Glosa Administrativa y uno de Demanda por Responsabilidad Patrimonial

El total de recursos administrados por la Cámara de Segunda Instancia ascendió a 762, de estos el 94.6% correspondió a apelaciones de sentencias emitidas en Primera Instancia y el 5.4% a interposición de recursos de revisión.

3. GESTION ADMINISTRATIVA

En apoyo a la fiscalización ejercida por esta Corte, fueron realizados esfuerzos conjuntos e integrados en las diferentes áreas de trabajo, cuyos procesos administrativos y de soporte, estuvieron alineados a los objetivos, políticas y prioridades institucionales, trazados para el ejercicio que se informa. Bajo este contexto, las principales acciones desarrolladas se presentan a continuación:

A. Plan y Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2010

1. Plan Anual de Trabajo

La gestión desarrollada por las diferentes áreas administrativas institucionales, estuvo regida hacia la consecución de los siguientes objetivos generales:

- a) Incrementar la efectividad de los procesos de soporte y administrativos para coadyuvar a la función fiscalizadora, a través de la ejecución de políticas, estrategias, proyectos y actividades orientados a la mejora de las competencias y desempeño del recurso humano, la eficiencia en el manejo de los recursos institucionales y al fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad.

El permanente desarrollo de las capacidades y destrezas del recurso humano, constituyó la base que posibilitó impulsar y dinamizar los distintos procesos institucionales, durante las labores operativas y funcionales ejecutadas; en ese sentido, la prioridad en la ejecución y temática de las capacitaciones, abordó conocimientos de control y auditoría, así como los correspondientes a normativa legal y técnica, permitiendo la actualización y aseguramiento de las competencias del personal y profesionalizando aún más el trabajo requerido en las distintas instancias de esta Corte.

En el entorno de la modernización institucional, se ha continuado impulsando la gestión de la calidad, con el fin de mejorar los procesos para reducir los tiempos de respuesta a usuarios internos y externos, hacer más eficiente la administración de los recursos en general y fortalecer la mística de trabajo de los servidores de esta Corte.

- b) Implementar políticas, proyectos y estrategias que incrementen el desarrollo Institucional, la obtención de cooperación técnica y financiera para su desarrollo y fortalecimiento, así como la definición e implementación de políticas, normas y procedimientos de control y fiscalización, dentro del marco de la integración Centroamericana.

La Corte de Cuentas ha mantenido un constante intercambio de conocimientos y experiencias en materia de fiscalización. En ese contexto, fue suscrito el convenio bilateral con la Auditoría General de la República de China (Taiwán); asimismo, se han iniciado programas de formación, contenidos en el Memorándum de Entendimiento con la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI) y la OLACEFS. También se han obtenido recursos financieros otorgados por la Unión Europea al CFR-SICA, a través del Segundo Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA II) para auspiciar la ejecución de auditorías a entidades supranacionales con sede en los países de Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador, así como reuniones de trabajo del Consejo Fiscalizador y de las respectivas Unidades de Enlace.

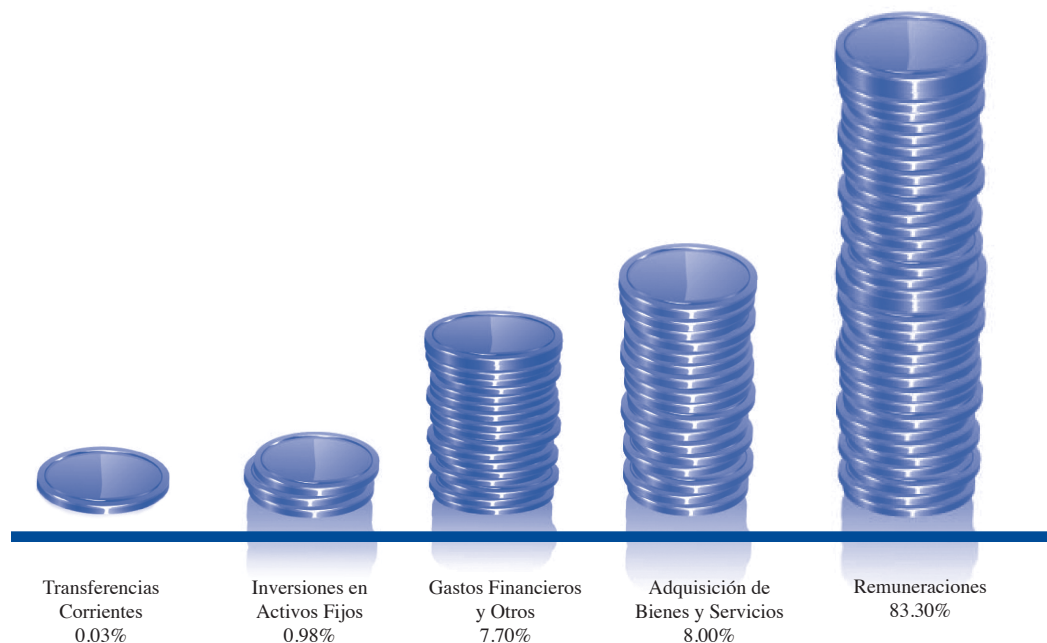
2. Presupuesto del Ejercicio Fiscal

Los resultados institucionales obtenidos durante el ejercicio informado, fueron alcanzados a través de una sana administración de los recursos financieros asignados. La ejecución de los mismos se realizó bajo criterios de efectividad, racionalidad y transparencia. El presupuesto del año asignado a la Corte de Cuentas ascendió a US\$ 33,733,775.00, que representó el 0.92% del Presupuesto General del Estado.

Los recursos financieros fueron suministrados con base a las necesidades institucionales, su efectiva administración, permitió alcanzar un nivel de ejecución presupuestaria del 95.16%, con lo cual fueron atendidos los distintos requerimientos previstos en el Plan Anual Operativo de la Corte, relacionados con la adquisición de bienes, servicios y pago de remuneraciones.

El siguiente gráfico muestra la distribución porcentual por cada uno de los rubros de agrupación de gasto:

1. Distribución Porcentual de Egresos 2010



El presupuesto aprobado y su ejecución, detallado por cada uno de los rubros de agrupación de gasto y su correspondiente porcentaje, se presenta en el siguiente cuadro:

2. Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre del 2010

(En US Dólares)

Objeto Específico de Gasto	Rubro de Agrupación de Gasto	Aprobado Modificado	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
51	Remuneraciones	27,639,590.00	26,739,475.23	96.74%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	3,195,965.00	2,566,729.41	80.31%
55	Gastos Financieros y Otros	2,558,910.00	2,471,758.86	96.59%
56	Transferencias Corrientes	8,700.00	8,570.31	98.51%
61	Inversiones en Activos Fijos	330,610.00	315,538.07	95.44%
Total		33,733,775.00	32,102,071.88	95.16%

La siguiente matriz, presenta un comparativo por cada una de las unidades presupuestarias y sus correspondientes líneas de trabajo, se indica en ella el porcentaje de ejecución alcanzado durante el ejercicio informado y su relación con los propósitos institucionales previstos:

3. Ejecución por Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo

(En US Dólares)

Unidad Presupuestaria / Línea de Trabajo	Propósitos	Aprobado Modificado	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
01 Dirección y Administración Institucional		13,287,070.00	12,641,103.16	95.14%
01 Dirección Superior	Dictar políticas, estrategias y lineamientos que orienten la gestión fiscalizadora dentro del marco de sus atribuciones constitucionales, así como impulsar el desarrollo y aplicabilidad de la normativa necesaria para el ejercicio del control externo en el contexto de la integración centroamericana.	200,550.00	192,923.59	96.20%
02 Administración General	Desarrollar de manera oportuna y ágil los diferentes procesos administrativos de soporte, bajo estándares de calidad, que permita a las unidades organizativas de la Corte de Cuentas, satisfacer sus necesidades, coadyuvando al cumplimiento de sus objetivos y metas.	13,086,520.00	12,448,179.57	95.12%
02 Control y Auditoría de la Gestión Pública		20,446,705.00	19,460,968.72	95.18%
01 Auditoría	Fiscalizar a las entidades del Estado a través de la práctica de auditoría gubernamental.	16,171,415.00	15,280,731.49	94.49%
02 Juicio de Cuentas	Ejercer el control jurisdiccional, con estricto apego a la legalidad, imparcialidad y prontitud en la aplicación de justicia.	4,275,290.00	4,180,237.23	97.78%
Total General		33,733,775.00	32,102,071.88	95.16%

B. Denuncia Ciudadana

La atención a la denuncia ciudadana, durante el año 2010, se resume a continuación:

1. Denuncias Ciudadanas

Descripción	Número de Denuncias	
1. Recibidas en el año 2010		180
2. Resultados del estudio de la denuncia:		
a. Trasladas a Unidades Auditoras		
1. Direcciones de Auditoría		165
- Uno	20	
- Dos	25	
- Tres	27	
- Cuatro	29	
- Cinco	12	
- Seis	7	
- Siete	8	
2. Oficinas Regionales		
- Santa Ana	26	
- San Miguel	11	
b. Trasladas al archivo interno		15
Total		180

De la totalidad de denuncias recibidas en dicho período, el 91.7% fueron trasladadas a las diferentes Unidades Auditoras de esta Corte, a efecto de realizar la acción fiscalizadora correspondiente y el 8.3% restante fue remitido al archivo interno por no cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento para la Atención de la Denuncia Ciudadana.

2. Denuncias Ciudadanas por Origen y Medio de Comunicación Utilizado

Origen	Medio		Total
	Escrito	Verbal	
Ciudadanía	138	8	146
Entidades	2	-	2
Medios de Comunicación Social	32	-	32
Total	172	8	180

El consolidado que antecede muestra que el 81.1% de las denuncias fueron interpuestas por la ciudadanía en general, el 1.1% por entidades con personería jurídica y el 17.8% retomadas de la prensa nacional de mayor circulación. Así mismo, de acuerdo al medio utilizado para la interposición de las denuncias, el 95.6% se presentó de manera escrita, mientras que el 4.4%, verbalmente.

C. Comunicaciones

Las acciones estratégicas que en esta materia impulsó el Ente Fiscalizador, tuvieron como finalidad fortalecer los mecanismos de divulgación, internos y externos que incluyeron, entre otras cosas, brindar atención a los diferentes requerimientos provenientes de los medios de comunicación radial, televisiva y escrita, para canalizar la información del accionar de la Corte. A continuación se detallan las principales actividades:

- Se desarrolló el “Programa de Divulgación del Proceso de Fiscalización”, dirigido a los representantes de los principales medios de comunicación social, con el objetivo de dar a conocer la fiscalización que realiza la Corte de Cuentas.
- En función de hacer más transparente el trabajo que realiza el Organismo Superior de Control, se publicó por medio de la página web institucional, información puntual, audios e imágenes de las actividades, eventos y notas coyunturales más relevantes, realizados dentro y fuera del país, en los que la Corte de Cuentas tuvo participación.
- Durante el ejercicio que comprende el presente informe de labores, se efectuó el monitoreo de noticias, específicamente las relacionadas con el posible mal uso de recursos públicos, lo que permitió obtener insumos para la realización de diferentes acciones de fiscalización.
- Con la finalidad de erradicar en forma gradual y progresiva la comunicación informal interna y promover un género de comunicación amigable, sustentado y veraz, se difundió semanalmente el Boletín Informativo Electrónico PUBLICORTE.

D. Relaciones Internacionales

La participación activa de la Corte de Cuentas en Organismos Regionales e Internacionales, fue uno de los aspectos que contribuyó al fortalecimiento de mejores prácticas para el ejercicio del control, así como la obtención de beneficios técnicos y financieros de organismos cooperantes, los resultados más relevantes fueron los siguientes:

- Se suscribió el convenio de estrechamiento de lazos y cooperación técnica con la Auditoría General de la República de China (Taiwán); por medio del cual la Corte de Cuentas recibe beneficios tales como: transferencia permanente de conocimientos sobre las mejores prácticas de auditoría; desarrollo de investigaciones que coadyuven al fortalecimiento del Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública; creación de un sistema bilateral de comunicación entre ambas Entidades Fiscalizadoras, relativo a procesos de trabajo, desarrollo funcional y estructural.
- En el marco del desarrollo del Memorándum de Entendimiento Corte de Cuentas de la República – Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI), la Corte, mediante la asignación de tres de sus servidores, ha estado participando en el Programa “Capacitando al Capacitador”, que tiene como objetivo formar cuarenta (40) nuevos especialistas en capacitación de adultos, certificados por la IDI para la región OLACEFS. Estos especialistas contribuirán en el análisis, diseño, desarrollo, facilitación y evaluación de programas de fortalecimiento en el área de capacitación.
- Como miembro de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), la Corte de Cuentas participó activamente en comités y comisiones de dicha Organización, a través de la elaboración y desarrollo de diversos productos, entre los cuales se pueden mencionar: Plan Estratégico Quinquenal de la OLACEFS 2011–2015; Plan Anual y Presupuesto del Comité de Investigaciones Técnico Científica (CITEC) 2011; opiniones sobre la creación del Instituto Latinoamericano de Altos Estudios en Control Fiscal y Transparencia (ILACOFIT); Reformas a la Carta Constitutiva y su respectivo Reglamento; y propuestas de temas para concursos anuales de investigación.
- En el marco del Programa de Cooperación Bilateral Técnica y Científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de El Salvador 2010 – 2012, se aprobó el proyecto denominado “Mapa de Riesgos Gubernamental en el Manejo de los Recursos Públicos”, conforme al perfil y términos de referencia presentados por esta Corte. El apoyo será brindado a través de asesorías y capacitaciones, teniendo como propósito determinar aquellas conductas de servidores públicos o agentes privados que manejan recursos estatales que propician actos ilegales tales como malversación, tráfico de influencias o cualquier uso ilegal de los bienes del Estado o prácticas que puedan generar corrupción, lo que permitirá la adopción de medidas preventivas y correctivas para administrar los riesgos identificados.

E. Secretaría Técnica del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (CFR-SICA)

En virtud del rol permanente que esta Corte ejerce como Secretaría Técnica del CFR-SICA, se dio continuidad a los esfuerzos por impulsar el fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas en el istmo centroamericano, con la coparticipación de Entidades Homólogas del área, así como de Organismos Internacionales miembros. Las gestiones desarrolladas generaron los siguientes resultados:

- Realización de diez Auditorías Financieras, en las que participaron equipos multinacionales integrados por auditores de las Unidades de Enlace de las EFS de Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador; así:
 - Fueron finalizadas las auditorías al período 2008, del Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE), de la Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA) y de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), con sede en El Salvador, Honduras y Guatemala, respectivamente; así como al período 2008-2009, de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones de Centroamérica (COMTELCA) con sede en Honduras.
 - En fase de revisión de informe, quedaron las auditorías a los años 2008-2009, de la Secretaría Técnica del Consejo Centroamericano de Turismo (ST-CCT) y de la Secretaría de Integración Social Centroamericana (SISCA), ambas con sede en El Salvador.
 - Se iniciaron las auditorías a los periodos 2008 y 2009 de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) con sede en Nicaragua, del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) con sede en Guatemala y del Consejo de Ministras de la Mujer Centroamericana (COMMCA) con sede en El Salvador; y al año 2009 de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) en El Salvador.
- Las auditorías practicadas a COMTELCA, SG-SICA, SISCA, COMMCA, CSUCA y COCATRAM, así como la realización de la V Reunión de las Unidades de Enlace de las EFS miembros del CFR-SICA, fueron financiadas con recursos otorgados por

la Unión Europea, a través del Segundo Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA II).

- En el marco del desarrollo de la V Reunión de Trabajo de los Titulares del CFR-SICA, fueron revisados y aprobados el Plan Anual de Auditoría y Presupuesto 2011, la Guía para la Planeación Estratégica Quinquenal, el Plan de Acción para Elaborar el Plan Estratégico Quinquenal 2011–2015 y la Memoria de Labores 2009. Asimismo, en la V Reunión de las Unidades de Enlace de las EFS miembros del CFR-SICA, fue elaborada la propuesta del Plan Estratégico Quinquenal 2011-2015, la que será presentada a los Titulares del Consejo para su aprobación.
- Exposición del documento “Fiscalización a Organismos Supranacionales”, durante la XX Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS. En la referida exposición se dio a conocer el trabajo que ha desarrollado el CFR-SICA desde su creación.

F. Auditoría Interna

En el período que se informa, el control interno estuvo orientado a verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de las diferentes unidades organizativas de la Corte. Las acciones realizadas se orientaron principalmente, a constatar en cada unidad examinada, la observancia a las normas, políticas y procedimientos para el desarrollo de una adecuada y efectiva gestión.

La Dirección de Auditoría Interna, realizó 93 acciones de control, 20 de ellas fueron exámenes especiales, 1 auditoría de gestión, 50 monitoreos y acciones de seguimiento, y 22 requerimientos de control relativos a procesos de traspaso de puestos de trabajo, resguardo y control de combustible, subasta interna, entre otros. Todo lo anterior, permitió realizar recomendaciones puntuales sobre aspectos gerenciales, de control interno y seguridad, actualización o creación de herramientas técnico-administrativas, útiles para la optimización de los recursos asignados.

G. Apoyo Administrativo

El esfuerzo conjunto realizado por las unidades que brindan el apoyo administrativo, permitió cubrir de manera ágil, oportuna y optimizando los recursos asignados, los diversos requerimientos de las dependencias de la Corte que desarrollan el trabajo operativo, coadyuvando con ello al logro de los objetivos, metas y proyecciones institucionales.

Con la finalidad de facilitar la consulta de documentación institucional, así como de salvaguardar información que sustenta las gestiones administrativo-contables, se inició un

proceso de digitalización del archivo, cuyo alcance durante el ejercicio que se informa, comprendió la totalidad de acuerdos y resoluciones emitidos en el 2010, finiquitos extendidos correspondientes a los procesos electorales 2006 y 2009, así como los documentos que amparan las compras de bienes y equipos, adquiridos en el período 2005-2010.

Con el permanente interés de propiciar mayores y mejores condiciones de seguridad ocupacional y medidas medioambientales en los puestos de trabajo, se coordinaron y ejecutaron las siguientes actividades: gestiones ante la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) para monitorear la calidad de agua suministrada a esta Institución; el diagnóstico situacional de aspectos ambientales tales como: ruido, iluminación, temperatura, entre otros, efectuado en las Oficinas Central y Regionales, con el objetivo de definir alternativas de solución que contribuyan a utilizar de manera más eficiente los recursos; y el plan de manejo ambiental del Centro Recreativo “Taquillo”, que desarrolla medidas relacionadas con la protección del ecosistema en instalaciones con fines recreativos.

H. Asistencia Jurídica

La fiscalización que ejerce la Corte de Cuentas en el sector gubernamental, demanda del acompañamiento y asesoría jurídico-legal que sustente las decisiones que la Institución adopta en el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, así como en aquellos casos en que otras instancias públicas, le soliciten asistencia de esta naturaleza. Fueron 1,174 los apoyos brindados en materia jurídica durante el 2010, a continuación se presenta un consolidado de los mismos:

Detalle de la Gestión Jurídica

Descripción	Cantidad	
1. Opiniones Jurídicas sobre Aplicación de Normativa Legal		233
2. Asesorías Jurídicas		645
a. In situ a Equipos de Auditoría	67	
b. En sede Dirección Jurídica	573	
c. Lecturas de Informes de Auditoría	5	
3. Elaboración de Escritos y Acciones Judiciales		111
4. Asistencia Jurídica sobre Proyectos de Reformas a la Normativa Interna		7
5. Proyectos de Resolución para los Informes de Auditoría sin Hallazgos		167
6. Diligencias en diferentes Juzgados, procedimientos administrativos sancionatorios, soporte legal de contratos, entre otras		11
Total		1,174

I. Administración y Desarrollo del Recurso Humano

La Corte de Cuentas, consciente que su capital humano es el recurso más valioso que posee, continuó durante el 2010 implementando políticas, programas y estrategias para el fortalecimiento y desarrollo integral del mismo; en este sentido, se ejecutaron diversos proyectos y actividades operativas y estratégicas, tendientes a elevar las competencias del personal, a través de potenciar los valores institucionales, conocimientos, destrezas y habilidades; así como de bienestar integral, seguridad, salud e higiene ocupacional.

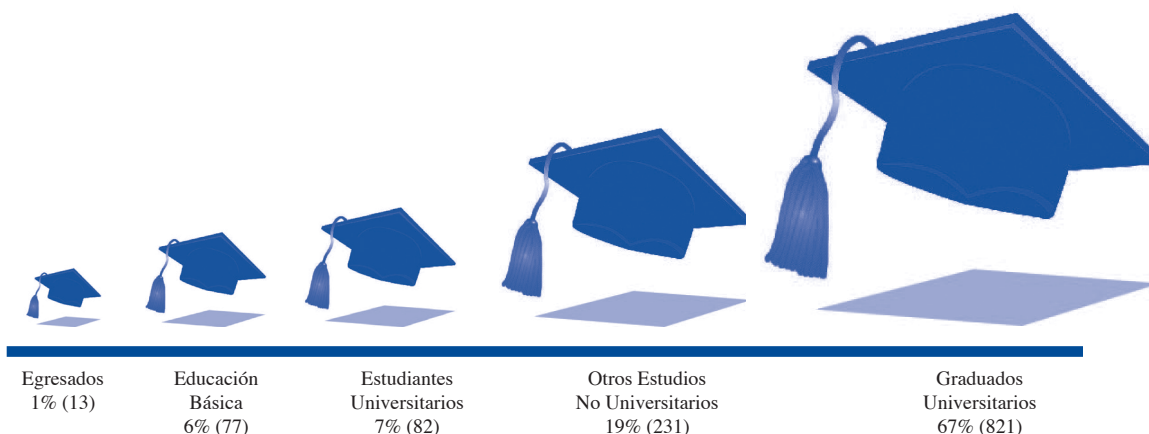
Al 31 de diciembre del 2010 el Ente Fiscalizador contaba con 1,224 servidores, de los cuales el 73% desarrollaron el control gubernamental en su doble aspecto, administrativo y jurisdiccional; y el restante 27% colaboró en procesos de apoyo y soporte administrativo.

1. Distribución del Recurso Humano por Area de Trabajo



El fortalecimiento sistemático del talento humano y las acciones de sensibilización para motivar hacia el desarrollo de capacidades a través de estudios superiores, han propiciado año con año, mejorar el desempeño de los servidores e incrementar el culmen de profesionales en la Institución. La composición porcentual del personal conforme su nivel académico se muestra en la gráfica siguiente.

2. Clasificación del Personal por Nivel Académico



Los programas y eventos desarrollados en materia de seguridad, salud e higiene ocupacional, coadyuvaron a mantener y mejorar las condiciones físico-ambientales en los lugares de trabajo, así como prevenir y minimizar los riesgos laborales, garantizando la integridad física y mental de los empleados, destacándose entre las referidas acciones, la realización del diagnóstico sobre riesgos físicos laborales en la Institución, con el que se identificaron y evaluaron riesgos referidos a iluminación, temperatura ambiente, ruido y humedad relativa, para establecer propuestas de eliminación o minimización de factores de riesgo asociados a enfermedades profesionales; así mismo, la organización y desarrollo del “Conversatorio sobre Ley General de Prevención de Riesgos en Lugares de Trabajo”, permitió discernir sobre las nuevas disposiciones gubernamentales en esta materia. Adicionalmente se tuvo participación en talleres y reuniones de trabajo como miembro del Comité Interinstitucional de Comités de Seguridad e Higiene Ocupacional, coordinado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; así como en la Comisión Técnica Sectorial-Logística de la Dirección General de Protección Civil y Mitigación de Desastres, aportando criterios al Plan Nacional de Contingencia para Emergencias y Desastres y al Manual del Funcionamiento del Centro de Coordinación de la Asistencia Humanitaria (CCAH).

J. Capacitación

1. Personal de la Corte

Con la finalidad de incrementar las competencias y el desempeño del capital humano de la Institución, así como de potenciar las habilidades y destrezas del mismo, fueron realizados 77 eventos de capacitación. El detalle se presenta en el siguiente cuadro:

Capacitaciones Impartidas a Usuarios Internos

No	TEMAS	Número de Eventos	Participantes	Horas Impartidas
CONTROL Y AUDITORIA				
1	Actualización en Contabilidad Gubernamental	2	65	32
2	Auditoría Financiera Gubernamental	1	26	200
3	Auditoría para No Auditores	1	26	8
4	Contabilidad Financiera	1	25	120
5	Contabilidad Gubernamental	2	61	160
6	Indicadores Útiles para Evaluar la Gestión	3	84	27
7	Lineamientos para la Certificación de Estados Financieros y el Desarrollo de Peritajes Contables	1	10	4
8	Normativa, Procesos y Uso de Módulos de Aplicación Informática SAFI, para Auditoría Financiera	2	55	112
9	Papeles de Trabajo de Auditoría	1	28	20
10	Papeles de Trabajo de Auditoría en Medios Magnéticos	9	249	72
11	Proceso de Contratación en la Administración Pública	1	30	8
12	Propedéutico de Contabilidad General	1	38	40
13	Redacción de Hallazgos de Auditoría	3	75	24
14	Socavación en Puentes	1	16	28
15	Conceptos Estructurales para Arquitectos e Ingenieros	1	3	2
16	Implementación COBIT 4 a la Gestión de Tecnologías de Información	1	5	24
17	Fundamentos de la Biblioteca de Infraestructura de Tecnologías de Información - Versión 3	1	10	24
TOTAL		32	806	905
NORMATIVA				
1	Aplicación de la Ley y Política de Competencia	1	74	8
2	Aplicación de Leyes Tributarias	1	5	18
3	Diplomado de Estudios Superiores en Derecho Procesal Civil y Mercantil	1	7	76
4	Ley de Ética Gubernamental	3	176	12
5	Medidas Cautelares en el Proceso Contencioso Administrativo y en el Amparo	1	6	1.5
TOTAL		7	268	115.5
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO				
1	Fortalecimiento de Liderazgo	2	44	16
2	Como Diseñar un Plan de Carrera	1	2	16
3	Del Miedo al Poder	1	1	24
4	Desarrollo de Habilidades Sociales	4	113	32
5	El Cambio, la Llave para la Mejora Continua	1	21	8
6	Formulación y Evaluación de Proyectos	1	15	16
7	Coaching Masteries	1	3	32
8	Inducción a Personal de Nuevo Ingreso	2	64	72
9	Aplicación Actualizada de Normas Eléctricas para El Salvador	1	3	18
10	Nuevas Tendencias de la Comunicación Gubernamental	1	7	16
11	Auditoría al Sistema de la Gestión de la Calidad, Basado en las Normas ISO 9001:2008	1	25	16
TOTAL		16	298	266
INFORMATICA				
1	Descubriendo Websphere Message Broker	1	2	20
2	Manejo de Paquetes Informáticos Microsoft Excel, Nivel Intermedio	1	14	16
3	Manejo de Paquetes Informáticos para Ejecutivos, Microsoft Word, Excel y Power Point	1	12	24
4	Manejo de Paquetes Informáticos Word	1	13	16
TOTAL		4	41	76
SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL				
1	Autocuidado en la Salud y Enfermedades Metabólicas	1	36	2
2	Consumo de Sustancias Psicoactivas	1	63	4
3	Cultura de Prevención Sísmica	1	1	2
4	Enfermedades Psicósomáticas	1	49	2
5	Manejo de la Depresión y Patologías del Aparato Respiratorio	1	47	2
6	Nueva Ley de Prevención de Riesgos Laborales	1	1	2
7	Prevención de Incendios	1	19	4
8	Prevención y Manejo del Estrés y Enfermedades Virales y Parasitarias del Tubo Digestivo	1	33	2
9	Requisitos de OHSAS 18001:2007, Seguridad Ocupacional	1	3	16
10	Salud Ocupacional	1	14	4
TOTAL		10	266	40
MEDIO AMBIENTE				
1	Ley del Medio Ambiente	1	30	6
2	Gestión Integral de Residuos Sólidos y su Relación con las Compras Verdes	1	14	8
3	Gestón Ambiental Institucional	1	28	4
4	Gestión Integral de los Desechos Sólidos Comunes y Especiales	1	36	5
5	Cambio Climático	1	1	10
6	Compras Públicas Sostenibles	1	3	8
7	Compras Públicas Sostenibles y su Importancia para el Cumplimiento de Garantías Sociales y Legislación Ambiental	1	26	3
8	Primera Jornada de Implementación en El Salvador de la Regulación para Descargas de Aguas Residuales en Centroamérica	1	2	40
TOTAL		8	140	84
TOTAL GENERAL		77	1,819	1,486.5

A nivel internacional, la Corte participó en eventos bajo las siguientes temáticas:

a) Herramientas de Auditoría y Prevención en la Lucha Contra la Corrupción, b) II Congreso Interamericano de Auditoría Gubernamental, c) Intercambio de Experiencias de la OCCEFS denominado “Auditoría de Gestión por Resultados”, d) Planificación de la Auditoría, e) Presupuesto de Género con un Enfoque de Sostenibilidad, f) Programa Regional “Gestión de Presupuesto Público en el Sector Educativo para América Central 2008-2010”, g) Rediseño del Taller Técnicas de Instrucción.

Asimismo, se participó en eventos internacionales auspiciados por la Organización Latinoamérica y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), bajo la modalidad virtual (E-learning). Dichos eventos fueron: a) Auditoría de Rendimiento, b) Calidad y Supervisión de la Auditoría, c) Capacitando al Capacitador, d) Control Interno, e) Habilidades de Redacción y Ortografía.

Bajo el auspicio de la Organización de los Estados Americanos (OEA), se participó en cursos a distancia sobre: a) Especialización en Entornos Virtuales de Aprendizaje, b) Ética Pública, Transparencia y Anticorrupción, c) Interoperabilidad y Procesos Públicos Interinstitucionales y d) Planificación y Rendición de Cuentas por Resultados y Tablero de Control.

2. Personal de Otras Entidades del Sector Público

A efecto de fortalecer las competencias en materia de control y rendición de cuentas, esta Corte realizó 24 eventos de capacitación en los que participaron 912 funcionarios y colaboradores estatales. A continuación se presenta la gestión realizada:

Capacitaciones Impartidas

No.	TEMAS	Número de Eventos	Participantes	Horas Impartidas
1	Generalidades de la Auditoría de Gestión	3	77	24
2	Muestreo de Auditoría	4	117	64
3	Papeles de Trabajo de Auditoría	5	107	76
4	Sistema de Control Interno	2	42	24
5	Funciones de la Corte de Cuentas	1	93	1
6	Ley de la Corte de Cuentas como marco de referencia en la Fiscalización Administrativa y Jurisdiccional	9	476	72
TOTAL		24	912	261

K. Planificación Institucional

Los esfuerzos para dar continuidad al fortalecimiento de la cultura de planificación y direccionamiento en el cumplimiento de sus funciones, permitieron que las diferentes unidades organizativas formularan y ejecutaran sus planes de trabajo, en armonía con los objetivos, políticas y prioridades institucionales, establecidos para el ejercicio 2010.

Con la finalidad de mejorar el seguimiento a la operatividad de la Corte y facilitar el proceso de rendición de cuentas, a través de herramientas actualizadas para la valoración de los logros, fue reformulado el proyecto de manual para evaluar los resultados de gestión a largo plazo; además, se realizó el diagnóstico y diseño del aplicativo informático que permitirá la sistematización del registro y administración de la información del quehacer institucional.

II. Gestión Estratégica Institucional

En consonancia con los objetivos estratégicos, se avanzó en los siguientes componentes:

1. SOSTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Por tercer año consecutivo esta Corte de Cuentas, obtuvo la certificación ISO 9001 en su versión 2008, de los Procesos Sustantivos de Auditoría y Juicio de Cuentas, otorgada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR). Para ello, se realizaron las siguientes actividades principales:

- Actualización de la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), que incluyó el Manual de la Calidad, Procedimientos Obligatorios, registros y herramientas instaladas en las unidades que administran los procesos sustantivos.
- Verificación, mediante una Auditoría Interna de Calidad, del cumplimiento, de los requisitos ISO del SGC.
- Medición de la percepción del cliente sobre los Procesos Sustantivos, para evaluar la calidad de los resultados generados en la fiscalización.
- Documentación de los procesos y procedimientos para la administración de recursos humanos, para la integración del proyecto del Manual de Procesos Institucionales.
- Capacitación a los auditores internos de calidad de esta Corte, sobre las Normas ISO 9001 en su versión 2008 y su aplicabilidad en la evaluación de los requisitos del SGC.

2. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL Y AUDITORIA DE LA GESTION PUBLICA

Con la finalidad de coadyuvar al crecimiento y consolidación del Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública y desarrollar la estructura idónea para la ejecución de la función fiscalizadora, fueron realizadas las siguientes acciones:

- Fiscalización a fondos otorgados por el Gobierno de la República de El Salvador, a Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), ampliando la base de entidades sujetas

al control ejercido por esta Corte. Las organizaciones auditadas fueron: Fundación Salvadoreña de la Tercera Edad (FUSATE), Asociación Hogares CREA de El Salvador, Fundación Hogares Providencia, Fundación la Niñez Primero y Fundación para el Desarrollo de San Vicente, esta última en fase de ejecución.

- Revisión de cuarenta y cinco (45) proyectos de actualización de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE) presentados por igual número de entidades, de los cuales se ha aprobado y publicado en el Diario Oficial, los Decretos de Reglamento de las NTCIE pertenecientes a siete (7) instituciones.
- En el marco del programa Coordinación de los Componentes del Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública, se realizó el diagnóstico sobre la interrelación, funcionamiento y normativa que regula dichos componentes, y se definió el plan de estrategias y acciones para su fortalecimiento.
- Diagnóstico sobre la organización, funcionamiento y alcance de las Unidades de Auditoría Interna (UAI's), realizado en una muestra de ciento cuarenta (140) entidades públicas del gobierno central, municipal y de la red hospitalaria. Dicho diagnóstico tiene como objetivo definir estrategias y acciones para el fortalecimiento integral de las UAI's.
- Implementación del Plan Quinquenal de Capacitación, a través del desarrollo de 29 eventos en los que se impartieron temas sobre tecnología de información y comunicación, control medioambiental, gastos públicos y otros, con los que fueron fortalecidos los conocimientos de 720 auditores de esta Corte.

3. FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DEL CONTROL JURISDICCIONAL

En el marco de la mejora continua, se elaboró un proyecto de reforma a la normativa que regula la función jurisdiccional, establecida en la Ley de la Corte, a efecto de vincularla con las disposiciones contempladas en el nuevo Código de Procedimientos Civiles y Mercantiles.

4. FORTALECIMIENTO DEL COMBATE CONTRA LA CORRUPCION

Para coadyuvar de forma permanente y sistemática a la administración transparente de los recursos públicos, fueron ejecutadas las acciones siguientes:

- Actualización del Manual para la Atención y Recepción de Denuncias Ciudadanas, con la finalidad de fomentar la participación de la ciudadanía y reducir los tiempos de respuesta por parte de la Corte, así como la comunicación de los resultados a los denunciantes.
- Propuesta de plan preventivo de riesgos en el uso de los recursos públicos, con el que serán diseñadas las estrategias a ejecutar en la fiscalización ejercida por la Corte.
- Con la finalidad de fomentar la participación responsable de la ciudadanía, fue mejorado en el sitio web institucional, el formato para la interposición de las denuncias ciudadanas. También se incorporó información con el objeto de concientizar sobre la importancia de la denuncia ciudadana.
- Se participó en eventos orientados al fortalecimiento de las competencias del recurso humano, relacionados con el combate contra la corrupción y la promoción de la transparencia, entre los cuales sobresalen:
 - Curso “Herramientas de Auditoría y Prevención en la Lucha Contra la Corrupción”, realizado en La Habana, Cuba, del 27 de septiembre al 1 de octubre del 2010, financiado con recursos propios y de la Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS.
 - Pasantía Internacional “Control Financiero - Presupuestario en el Sector de Educación”, realizado en la República Federal de Alemania, del 17 al 20 de mayo del 2010, como parte del Proyecto Regional de Gestión del Presupuesto Público en el Sector Educativo para América Central 2008-2010, auspiciada por la Oficina de Capacitación Internacional Alemana (InWent).
 - Evento virtual de capacitación denominado “Ética Pública, Transparencia y Anticorrupción”, desarrollado del 13 de septiembre al 6 de diciembre del 2010, bajo el auspicio de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

5. FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO Y GESTION DEL CONOCIMIENTO

En armonía con los planes de desarrollo institucional y el reconocimiento de la importancia de potenciar las destrezas y habilidades del capital humano, fueron desarrolladas las siguientes acciones:

- Elaboración de diagnóstico de necesidades de capacitación en las unidades que administran procesos de auditoría, juicio de cuentas, de soporte y administrativos, con la finalidad de orientar los esfuerzos al mejoramiento de las competencias del personal, como uno de los factores claves de éxito para incrementar la productividad y los estándares establecidos.
- Diseño de planes de capacitación específicos a cada área de gestión y procesos de trabajo, dirigidos a fomentar y fortalecer las competencias profesionales, técnicas y éticas de los servidores que administran procesos sustantivos de auditoría y juicio de cuentas, en armonía a las necesidades de fiscalización de las entidades públicas.

6. FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACION INSTITUCIONAL

Se continuó con los esfuerzos para fortalecer los mecanismos de comunicación, flujos de información, desarrollo de herramientas y aplicativos tecnológicos, que incidieron positivamente en la productividad y eficiencia de los diversos procesos de trabajo institucionales; en este contexto se avanzó en los siguientes aspectos:

- Con la finalidad de coadyuvar al fortalecimiento del procesamiento y resguardo electrónico de información, así como incrementar la celeridad en las diferentes gestiones internas, fueron desarrollados y/o mejorados aplicativos informáticos relacionados con el trámite de solicitud de servicios administrativos internos para la codificación, cargo y descargo de activo fijo; información sobre descuentos, cotizaciones de empleados, póliza de seguro médico hospitalario y otras prestaciones administradas en el sistema de recursos humanos. También se hicieron ajustes al sistema de Participación Ciudadana para mejorar la gestión de las denuncias.

- Bajo la perspectiva de proveer información idónea y oportuna, que contribuya a facilitar la toma de decisiones, fueron diseñados e implementados mecanismos informáticos para la consulta gerencial en línea, que realizan la Presidencia y las Coordinaciones Generales de esta Corte.
- Implementación de aplicativo web para la captura de documentación relacionada al archivo permanente de las instituciones fiscalizadas, facilitando su consulta y actualización durante el proceso de auditoría. Además se amplió la cobertura de la red inalámbrica institucional, facilitando los puntos de acceso a los auditores.
- Digitalización de la documentación relacionada con opiniones jurídicas, reformas de ley y sentencias emitidas, para su consulta en el sistema de administración de documentos electrónicos de la Corte.

7. FORTALECIMIENTO DE LA NORMATIVA INSTITUCIONAL

Se revisaron y se formularon proyectos de reforma a los siguientes instrumentos legales y técnicos:

- Manual de Auditoría Gubernamental, en el que se han incorporado elementos sustantivos relacionados con la evaluación de riesgos inherentes al proceso de auditoría y la ampliación de la terminología que contribuirá a estandarizar los criterios en el desarrollo de las acciones de control.
- Reglamento Interno de Personal, incluyendo aspectos relacionados con la carrera administrativa.
- Con la finalidad de optimizar los recursos asignados a la Institución, fueron aprobados las políticas y procedimientos para el control y uso de vehículos institucionales y las políticas y procedimientos del almacén institucional.

8. SISTEMA DE PLANIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL

Con la finalidad de desarrollar un Sistema de Medición y Evaluación Estratégica, fue preparado el proyecto de “Manual para Evaluar la Gestión Estratégica Institucional”, herramienta que establecerá directrices y procedimientos bajo los cuales se realizará el análisis, validación y medición del cumplimiento de los objetivos estratégicos y la valoración del logro de la misión y visión previstas.

III. *Anexos*

1. MARCO NORMATIVO Y TECNICO

La función fiscalizadora de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, está fundamentada en la Constitución de la República, las disposiciones establecidas en su Ley, Manuales, Reglamentos, Guías y otros Documentos Técnicos a continuación detallados:

A. Leyes

- **Constitución de la República de El Salvador**

Capítulo V, Artículos 195 al 199.

- **Ley de la Corte de Cuentas de la República**

Decreto No. 438, publicado en el Diario Oficial No. 176, Tomo 328, del 25 de septiembre de 1995, vigente a partir del 14 de octubre del mismo año.

Reformas a la Ley de la Corte de Cuentas de la República: 1) Decreto Legislativo No. 84, publicado en el Diario Oficial No. 184, Tomo 349, del 3 de octubre de 2000; 2) Decreto Legislativo No. 998, publicado en el Diario Oficial No. 239, Tomo 357, del 18 de diciembre del 2002, vigente a partir del 25 de diciembre del 2002; 3) Decreto Legislativo No. 1115, publicado en el Diario Oficial No. 24, Tomo 358, del 6 de febrero del 2003; 4) Decreto Legislativo No. 1147, publicado en el Diario Oficial No. 46, Tomo 358, del 10 de marzo del 2003.

B. Reglamentos de la Corte de Cuentas de la República

- **Normas de Auditoría Gubernamental**

Decreto No. 5 de la Corte de Cuentas de la República, publicado en el Diario Oficial No. 180, Tomo 364, del 29 de septiembre del 2004, vigente a partir del 29 de octubre del mismo año.

- **Normas Técnicas de Control Interno**

Decreto No. 4 de la Corte de Cuentas de la República, publicado en el Diario Oficial No. 180, Tomo 364, del 29 de septiembre del 2004, vigente a partir del 29 de octubre del mismo año, las cuales están basadas en el informe presentado por la Comisión Treadway conocido como Informe COSO.

- **Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Corte de Cuentas de la República**

Decreto No. 1 de la Corte de Cuentas de la República, publicado en el Diario Oficial No. 62, Tomo 370, del 29 de marzo del 2006.

- **Orgánico Funcional**

Decreto No. 2, publicado en el Diario Oficial No. 159, Tomo 364, del 30 de agosto del 2004, vigente a partir de su publicación. Reformas: a) Decreto No. 19, publicado en el Diario Oficial No. 70, Tomo 371, del 18 de abril del 2006; b) Decreto No. 89, publicado en el Diario Oficial No. 104, Tomo 371, del 7 de junio del 2006; c) Decreto No. 290, publicado en el Diario Oficial No. 237, Tomo 373, del 19 de diciembre del 2006; d) Decreto No. 99, publicado en el Diario Oficial No. 195, Tomo 377, del 19 de octubre del 2007; e) Decreto No. 11, publicado en el Diario Oficial No. 124, Tomo 380, del 3 de julio del 2008; f) Decreto No. 12, publicado en el Diario Oficial No. 149, Tomo 380, del 13 de agosto del 2008; g) Decreto No. 1, publicado en el Diario Oficial No. 35, Tomo 382, del 20 de febrero del 2009; h) Decreto No. 6, publicado en el Diario Oficial No. 48, Tomo 382, del 11 de marzo del 2009; i) Decreto No. 7, publicado en el Diario Oficial No. 87, Tomo 383, del 14 de mayo del 2009; j) Decreto No. 11, publicado en el Diario Oficial No. 169, Tomo 384, del 10 de septiembre del 2009.

- **Para el Cumplimiento de la Función Jurisdiccional**

Decreto No. 2 de la Cámara de Segunda Instancia de la Corte de Cuentas de la República, publicado en el Diario Oficial No. 108, Tomo 355, del 13 de junio del 2002, vigente a partir del 23 de junio del 2002. Reforma: Decreto No. 8, publicado en el Diario Oficial No. 120, Tomo 383, del 30 de junio del 2009, vigente a partir del 10 de julio del 2009.

- **Interno de Personal**

Decreto No. 106 de la Corte de Cuentas de la República, publicado en el Diario Oficial No. 223, Tomo 377, del 29 de noviembre del 2007, vigente a partir de esa fecha. Reforma: Decreto No. 5, publicado en el Diario Oficial No. 54, Tomo 382, del 19 de marzo del 2009, vigente a partir de esa fecha.

- **Para el Registro y la Contratación de Firmas Privadas de Auditoría**

Decreto No. 17, publicado en el Diario Oficial No. 39, Tomo 346, del 24 de febrero del 2000, vigente a partir de esa fecha.

- **De Viáticos de la Corte de Cuentas de la República**

Decreto No. 9, publicado en el Diario Oficial No. 151, Tomo 384, del 18 de agosto del 2009, vigente a partir de su publicación.

- **Para el Trabajo de Horas Extraordinarias**

Decreto No. 14, publicado en el Diario Oficial No. 240, Tomo 345, del 23 de diciembre de 1999, vigente a partir de esa fecha. Reforma: Decreto No 3, publicado en Diario Oficial No 206, Tomo 365 del 5 de noviembre del 2004, vigente a partir de su publicación.

- **Para la Atención de Denuncias Ciudadanas**

Decreto No. 28, publicado en el Diario Oficial No. 179, Tomo 380, del 25 de septiembre del 2008, vigente a partir de esa fecha.

- **Para Controlar el Uso de los Vehículos Nacionales**

Decreto No. 4, publicado en el Diario Oficial No. 238, Tomo 353, del 17 de diciembre del 2001, vigente a partir de su publicación.

- **Para Controlar la Distribución del Combustible en las Entidades del Sector Público**

Decreto No. 5, publicado en el Diario Oficial No. 238, Tomo 353, del 17 de diciembre del 2001, vigente a partir de esa fecha.

- **Para la Remisión de Informes de Auditoría a las Cámaras de Primera Instancia de la Corte de Cuentas de la República**

Decreto No. 1, publicado en el Diario Oficial No. 79, Tomo 359, del 5 de mayo del 2003.

- **Políticas Internas de Auditoría Gubernamental**

Decreto No. 4, publicado en el Diario Oficial No. 9, Tomo 370, del 13 de enero del 2006.

- **De Capacitación de la Corte de Cuentas de la República**

Decreto No. 13, publicado en el Diario Oficial No. 202, Tomo 385, del 29 de octubre del 2009, vigente a partir de esa fecha.

CODIGO

- **De Etica del Servidor de la Corte de Cuentas de la República.**

Publicado en el Diario Oficial No. 53, Tomo 350, del 14 de marzo del 2001.

C. Instrumentos Técnicos

- **Sistema de Planificación Institucional**

Aprobado por Acuerdo N° 82 Bis, del 3 de abril del 2002.

- **Plan Estratégico Quinquenal 2009-2013**

Aprobado mediante Acuerdo No. 160, del 31 de marzo del 2009.

- **Plan Anual de Trabajo 2010**

Emitido en julio del 2009.

- **Plan Contingencial Institucional**

Emitido en octubre del 2010.

- **Guía para la Presentación del Informe del Cumplimiento de Metas**

Emitida en noviembre del 2004.

- **Guía para la Administración de Riesgos**

Vigente a partir del 12 de junio del 2007.

- **Políticas y Procedimientos para el Diseño y Uso de Formularios Electrónicos**

Aprobados el 9 de julio del 2007.

- **Políticas y Procedimientos para la Asignación y Control de Cupones de Combustible**

Aprobados en julio del 2008.

- **Políticas y Procedimientos para la Reprogramación de Metas**

Aprobados el 27 de julio del 2009.

- **Políticas y Procedimientos para el Control y Uso de Vehículos Institucionales**

Aprobado en septiembre del 2010.

- **Manuales Emitidos por la Corte de Cuentas de la República:**

- **De Auditoría Gubernamental**

Vigente a partir del 1 de septiembre del 2006.

- **De Auditoría Interna**

Vigente a partir del 14 de mayo del 2001.

- **De Descripción de Puestos de trabajo**

Vigente a partir de octubre del 2008.

- **De Bienvenida para Personal de Nuevo Ingreso**

Vigente a partir de septiembre del 2010.

- **De Políticas y Procedimientos del Almacén Institucional**

Aprobado en octubre del 2010.

- **Para la Elaboración del Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional**

Aprobado el 5 de mayo del 2009.

- **Para la Elaboración del Informe de Labores**

Aprobado el 20 de octubre del 2009.

- **Para Evaluar la Gestión Institucional aplicando Indicadores de Gestión**

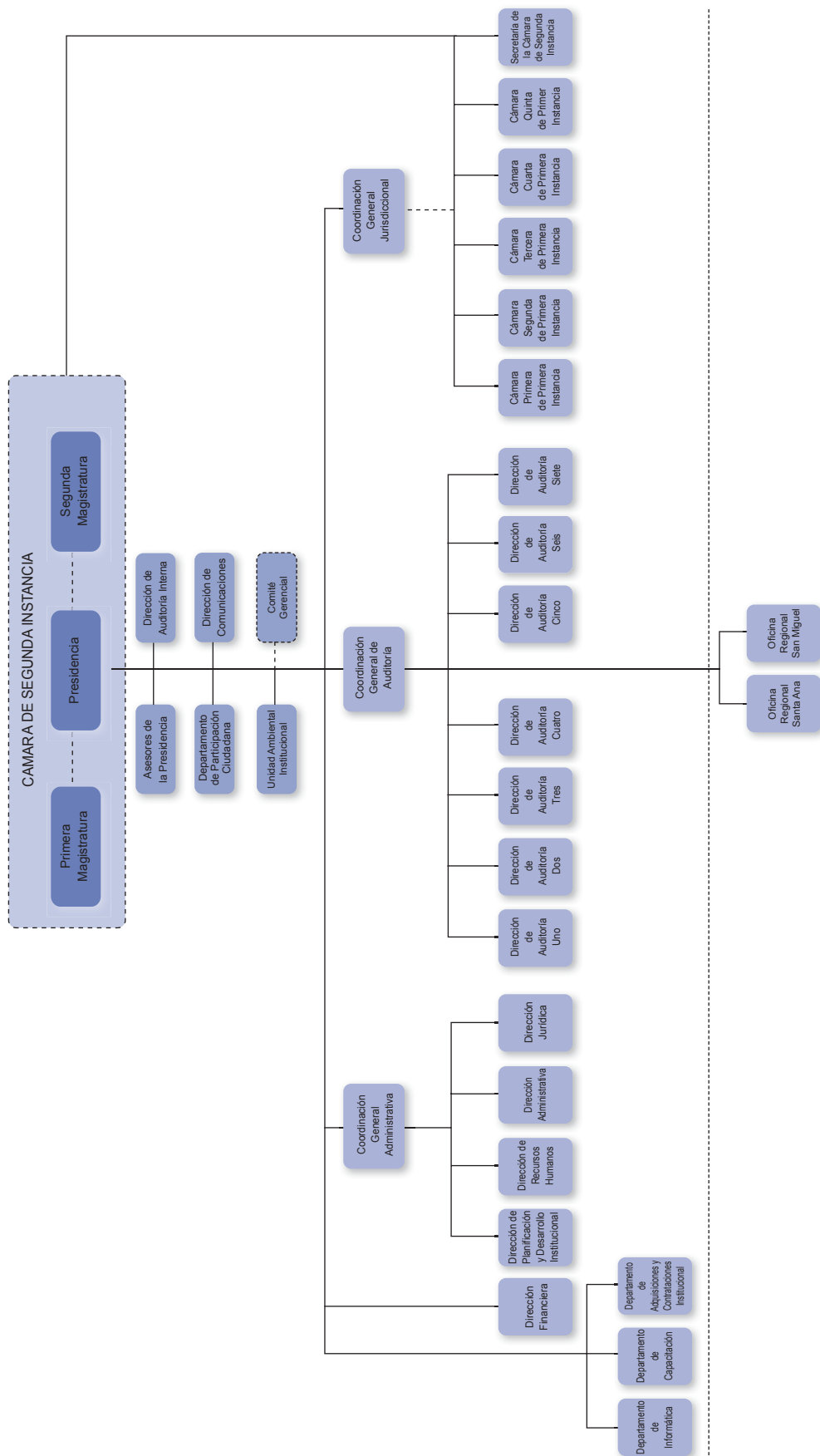
Aprobado el 26 de junio del 2006.

- **Para la Documentación de Procesos y Procedimientos**

Aprobado el 26 de marzo del 2009.

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

A. Organigrama



B. Titulares, Funcionarios y Jefes al 31 de Diciembre del 2010

PRESIDENTE Dr. Rafael Hernán Contreras Rodríguez

CAMARA DE SEGUNDA INSTANCIA

Magistrado Presidente	Dr. Rafael Hernán Contreras Rodríguez
Primer Magistrado	Dr. Abdón Martínez h.
Segundo Magistrado	Lic. Mártir Arnoldo Marín Villanueva

COORDINADORES GENERALES

Asesores	Licda. Gilma Ester Ascencio de Chacón
Administrativo	Licda. Lilian Nohemy Silva de Cruz
Auditoría	Lic. Alfonso Bonilla Hernández
Jurisdiccional	Lic. Marco Antonio Grande Rivera

JUECES DE CAMARAS DE PRIMERA INSTANCIA

Primera	Lic. Francisco Ignacio Sánchez Licda. Teresa Esperanza Guzmán de Chávez
Segunda	Lic. Manuel Enrique Escobar Mejía Licda. Birmanesa Nelsy Mancía
Tercera	Lic. Carlos Ernesto Alvarez Lic. Wilfredo Bonifacio Córdova
Cuarta	Licda. Rosa Guadalupe Jiménez Larín Lic. Santiago Aníbal Osegueda Ramírez
Quinta	Dr. José Antonio Herrera Lic. Juan Gilberto Rodríguez Larín

ASESORES DE PRESIDENCIA

Lic. Ricardo Mauricio Menesses
Lic. Rafael Ernesto Villalobos Artiga
Lic. Mauricio Ricardo Amaya Monroy

DIRECTORES DE APOYO ADMINISTRATIVO

Auditoría Interna	Lic. Luis Amílcar Varela Urbina
Financiera	Lic. Joaquín Alberto Montano Ochoa
Comunicaciones	Licda. Marjorie Jamilet González Rivas
Planificación y Desarrollo Institucional	Ing. Ovidio Antonio Seoane Aguirre
Jurídica	Lic. Juan de Dios Pérez De León
Recursos Humanos	Licda. Dora Alicia Arias
Administrativa	Lic. Efraín Alirio Guerra Rodríguez

SUBDIRECTORES DE APOYO ADMINISTRATIVO

Auditoría Interna	Licda. Ana Gloria Leiva de Cárcamo
Financiera	Lic. Francisco de Jesús Brizuela Vásquez
Comunicaciones	Lic. Jorge Alfredo Castillo Hernández
Planificación y Desarrollo Institucional	Lic. Erwin Francisco Menjívar Mora
Jurídica	Lic. Rafael Mauricio López Ardón
Recursos Humanos	Licda. Mirna del Carmen Grijalva Flores
Administrativa	Sra. Yanira Hortencia Guevara de Gallardo

DIRECTORES DE AUDITORIA

Uno	Ing. Elmer Enrique Arias Pacheco
Dos	Lic. Pablo Antonio Saravia Alfaro
Tres	Licda. Isabel Cristina Laínez de Pérez
Cuatro	Lic. José Isidro Cruz Argueta
Cinco	Licda. Carmen de los Angeles Barra Escalante
Seis	Lic. Milton Alexi Noyola Cartagena
Siete	Ing. René Armando Medina Contreras

SUBDIRECTORES DE AUDITORIA

Uno	Licda. Haydée del Rosario Chávez Martínez
Dos	Licda. Estela Guadalupe Villalta Rodríguez
Tres	Lic. Miguel Angel Martínez Hernández
Cuatro	Licda. Consuelo Patricia Cabrera de Cruz
Cinco	Lic. Yuri Armando Williams Saca
Seis	Lic. Reynaldo Otoniel Zepeda Aguilar
Siete	Licda. Delmy del Carmen Romero Arévalo

JEFES DE OFICINAS REGIONALES

Santa Ana	Lic. José Alfredo Olivares Pérez
San Miguel	Lic. Oscar Armando Rodas Alarcón

SUBJEFES DE OFICINAS REGIONALES

Santa Ana	Lic. Isabel Raineldo Orellana Martínez
San Miguel	Lic. William Ancelmo Herrera Cañas

JEFES DE DEPARTAMENTO

Informática	Ing. Ricardo Enrique Herrera López
Planificación	Lic. Pedro Antonio Recinos Jovel
Participación Ciudadana	Licda. Ana Imelda Márquez de Del Cid
Modernización y Gestión de la Calidad	Lic. Donaldo Martínez Cartagena
Capacitación	Licda. Gladys Celina Gálvez
Adquisiciones y Contrataciones Institucional	Licda. Yasmine Calderón González



www.cortedecuentas.gob.sv
e-mail: cdcr@cortedecuentas.gob.sv
Teléfono: PBX (503) 2222-4522, FAX: 2281-0008, Código Postal: 01-107
13^a. C. Pte. y 1^a. Av. Nte., San Salvador, El Salvador, C.A.